

Quito, 17 de Mayo del 2018

Señor

CARLOS ALBERTO JIMENEZ PIEDRA

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

LA **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A.**, representado por el Sr.: **Carlos Alberto Jiménez Piedra** portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170435621-9, actual Representante Legal de la **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A.**, en calidad de **CEDENTE**; el señor **Chacón Molina Wilson Orlando**, portadora de la Cedula de Ciudadanía No. 171189106-7; de estado Civil soltero, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriana, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por su propio y personal derecho; ha convenido y suscrito la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS**, adjunta al presente; por lo que, solicito se digne **REMITIR** a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses **TRANSFIERE** al señor **Chacón Molina Wilson Orlando**, en su calidad de **CESIONARIO**, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 10,00.

La inversión que realizamos entre **CEDENTE Y CESIONARIO** es de USD 50.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Carlos Alberto Jiménez Piedra

Representante Legal **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A**

CEDENTE

C.C.No.170435621-9;



Chacón Molina Wilson Orlando

CESIONARIO

C.C. No. 171189106-7;

uno de Bedón

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

ACTA No.21

Lectura de la convocatoria publicada en la revista judicial del periódico la Hora, que dice: de acuerdo a los Arts. 8 y 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores accionistas a la junta General que se llevará a cabo, el día miércoles 26 de Julio del 2017, a las 17h00, en la dirección calle Carlos Rodríguez lote 21 y Av. El Tránsito, sector Chillogallo de esta ciudad de Quito y se da inicio a la JUNTA GENERAL de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A., convocado por el señor Marcelo Bedón, Presidente de la Compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la junta
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Informe Presidencia
- 4.- Informe Gerencia
- 5.- Tratar sobre el asunto de las acciones de Transfedeamigo
- 6- Asuntos varios y resoluciones

Nota: Las resoluciones que se adopten en la presente junta con el número de accionistas asistentes a las mismas, serán válidos de conformidad a lo previsto en el inciso tercero del artículo 237 de la Ley de Compañías, se ruega puntual asistencia y que estén al día en sus haberes, atentamente Sr. Marcelo Bedón, presidente. Interviene el señor Marcelo Bedón y pone a consideración la convocatoria que se dio lectura, la junta general aprueba.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA .- Se procede a constatar el quórum, luego de verificado el mismo se comprueba la asistencia de 46 accionistas, al llamado a la lista 10 compañeros accionistas se encuentran ausentes y 4 compañeros con sus respectivas justificaciones. El señor presidente Marcelo Bedón, por haber quórum instala la Asamblea a las 17h30.

SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA NO.20.- Toma la palabra el señor Marcelo Bedón, pide que por secretaría se dé lectura, luego de la misma el compañero Sr. Chacón solicita la palabra al compañero presidente y aclara que en la reunión anterior su inasistencia fue justificada, con esta aclaración el compañero presidente pone a consideración de la Junta para que se apruebe la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime.

TERCERO.- INFORME DE PRESIDENCIA.- El señor Marcelo Bedón comienza su informe de la siguiente manera:

- a) Se dirige a la Junta General comunicando que esta es la última reunión a la que permite ingresar a personas que no estén autorizadas, se debe acompañar el poder notariado, carta autorización dirigida a la presidencia para que sea representado por otra persona o un certificado justificando la inasistencia.

- b) Respecto de los cupos de trabajo comenta que como dirigencia se ha dado a conocer en la reunión de trabajo previa que se realizó anteriormente, en la que se decidió realizar los trámites con la propuesta del compañero Jorge Terán, la misma que la directiva se reunió con las personas pertinentes para gestionar el incremento de cupos para nuestra compañía y de la que se acordó que el trámite se lo realizaría de la manera más inmediata; con esta resolución la propuesta del compañero Hugo Pérez quedó de lado en vista de que el trámite iba a demorarse más tiempo. El compañero Marcelo Bedón comunica que dos carpetas ya fueron ingresadas y que se debe tener paciencia y tranquilidad en vista de que se extendió el trámite dos días más de lo ofrecido. Indica además que el compañero gerente en su informe hará una explicación mas amplia de este punto.
- c) Indica a la Junta General que los trámites que se realizaron con el abogado respecto de la reforma de estatutos y aprobación de los reglamentos internos de la compañía están finiquitados, se mandará a hacer folletos para entregar a todos los accionistas para su conocimiento.
- d) Pasando a otro tema, explica a la Junta respecto a la bonificación que se va a reembolsar a todos los accionistas por los rubros percibidos en la cesión de derechos y acciones que se hará para los nuevos accionistas por el incremento de cupos que sean asignados por la AMT, indica que en la reunión de trabajo se quedó que USD100,00 se va a reembolsar, que corresponden a cuatro mensualidades; es decir si se logra vender las treinta acciones adquiridas a Conectese S.A., de los USD1.500,00 que ingresan por acción a la compañía por cada accionista nuevo, se descontaría USD100,00 para el compañero Carlos Jiménez y el tramitador, mas USD100,00 para la bonificación de las cuatro mensualidades acordadas para cada accionista; es decir solamente quedarían para la compañía USD1.300,00; analizando con la gerencia se pide que se apruebe solamente dos mensualidades y no cuatro; explica que en treinta accionistas vendidas se recaudaría USD45.000,00, menos los USD100,00 por cada acción que se pagará por la tramitación, es decir USD3.000,00; quedarían USD42.000,00; y además los USD100,00 de bonificación por los sesenta accionistas que somos, da una suma de USD6.000,00 que restados queda un valor de USD36.000,00 para la compañía. Además explica que los accionistas no cancelarían cuatro meses las mensualidades y hace reflexionar sobre los gastos administrativos que se deduce de estos rubros que aportamos mensualmente. Pide la palabra el compañero Geovanny Espinoza quien solicita se aumente esos valores a los nuevos accionistas. Interviene el compañero Carlos Jiménez y también llama a la reflexión de que cuatro meses no se puede dejar de percibir la cuota mensual que no alcanza a cubrir los gastos que se hace, en vista de que no todos pagan cumplidamente, hay más personas que deben que los que están al día, indica que recauda entre USD400,00 a USD500,00 el día de deportes ya que no se acercan otro día a cancelar los compañeros, es decir se recauda menos de los rubros de gastos que aproximadamente son USD1.000,00; explica que si se ratifican en la bonificación de las cuatro mensualidades no se cobraría nada en deportes por cuatro meses y sin embargo hay gastos de USD1.000,00 como he dado a conocer, lo cual obligaría a la compañía a poner a cambio de sus ahorros en vista de que no va a haber recaudación durante cuatro meses. Pide la palabra el compañero Marco Cuastumal quien solicita a la Junta General que no se de una bandera para no pagar las aportaciones mensuales, siempre se debe aportar. El compañero presidente interviene diciendo que este asunto se resolverá en asuntos varios.

- dos de tres
8
- e) Finalmente pone a consideración de la Junta General su informe, la misma que lo aprueba de forma unánime

CUARTO.- INFORME DE GERENCIA. Interviene el señor Carlos Jiménez indicando lo siguiente:

- a) Comienza su informe dando a conocer a la Junta que respecto al SRI estamos al día en pagos y declaraciones, no tenemos multas y no se tiene ninguna novedad.
- b) Informa a la Junta que va a comenzar un movimiento en la compañía por esta situación de compra y venta de acciones por cuestiones del incremento de cupos y además explica que ya hubo la transacción por la compra de acciones a Conectese S.A. de lo cual se ha finiquitado y ya se tiene la documentación completa debidamente notariada, es decir la escritura de cesión de derechos y acciones, lo que faltaba es que el representante actualice la información en la Superintendencia de Compañías, indica también que las cesiones de derecho y acciones se puede realizar directamente en esta institución, por tratarse de Conectese S.A., en su calidad de persona jurídica así como de Transfedeamigo S.A., en la misma calidad, se realizó en la Notaría, además para asegurar el bienestar de la compañía y a futuro como respaldo para no tener problemas con Conectese S.A.. Explica que en estos días ya actualizó la información, puesto que seguía constando Conectese S.A. pese a haber realizado el trámite en la notaría, ahora ya consta Transfedeamigo S.A. con treinta acciones, USD300,00 como capital social; interviene el compañero Sr. Quishpe diciendo que se había quedado en una reunión anterior que esas acciones que se adquiriera a Conectese S.A. van a ser repartidas de forma igualitaria entre los accionistas. Carlos Jiménez pide que en varios se resuelva sobre este punto.
- c) Continuando con su informe, el compañero Carlos Jiménez manifiesta que fue notificado porque el municipio obliga a todas las personas naturales y jurídicas a sacar la LUAE (Licencia Única de Actividades Económicas), indica que ya ingresó la documentación y posteriormente seremos notificados para una inspección, revisarán el parqueadero, las oficinas y se les mantendrá informados.
- d) Sobre los parqueaderos también manifiesta que hace dos meses otra compañía que ofrece nuestros servicios fue inspeccionada para verificar los parqueaderos, aclara que legalizamos con parqueaderos provisionales, ahora van a chequear y verificar la información ingresada, caso contrario vendrán sanciones, subsanaciones, y suspensiones o eliminación de la compañía, por ese lado también indica que se estará pendiente y en nuestro caso como si tenemos los parqueaderos, puesto que el 50% de la flota vehicular se encuentra normado que deben poder ingresar a los parqueaderos, no se tendría inconvenientes hasta el momento, posterior se les notificará.
- e) Pasando a otro tema expone físicamente la escritura de Cesión de Derechos de Conectese S.A. para que todos observen, también la Reforma de los Estatutos y los Reglamentos Internos debidamente legalizados, en originales, luego de mostrar los documentos manifiesta que con esos cuerpos se aplicará la normativa aprobada y que en su calidad de Gerente de la compañía hará cumplir lo estipulado, explica que desde la reforma de estatutos ya han pasado seis meses y que ya se podría ejecutar lo pertinente, pide a las personas que están debiendo se pongan al día para no tener problemas con la compañía. Interviene Marcelo Bedón indicando que ya estamos mas de seis meses en algunos casos de personas que no han cumplido ni los acuerdo que se firmaron el anterior año, solicita que se de lectura por secretaría en lo referente a las sanciones que constan en el reglamento interno, luego de dar lectura los artículos 51 y 52 el compañero Marcelo Bedón indica que se les notificará por escrito a las personas que corresponda hacerlo a fin de comenzar a ejecutar lo estipulado.

- f) Continuando mi informe manifiesta el compañero gerente sobre los cupos de trabajo que van a ser asignados a nuestra compañía, se espera que sean treinta cupos, talvez más y el tiempo todavía no está estipulado, pero es para el bienestar de la empresa, así habría más ingresos para la compañía, más mensualidades, más unidades y así poder de pronto a futuro tener una sede propia, prácticamente se les manifestó que la venta no se le cataloga como venta ya que la Agencia Metropolitana dice que el cupo es gratuito, la compañía lo que cobra es derecho de admisión de la compañía, aquí ya se decidió valores y rubros que fueron aprobados, ya se explicó los requisitos. Explica que él, en su calidad de representante legal tiene que estar a la cabeza haciendo los trámites hasta que se concrete la matriculación, a la vez menciona que es un riesgo también, a pesar de que se ha tratado de que todo se realice con las seguridades respectivas, de hecho se han ingresado dos carpetas la primera personas es el señor Suntasig con un vehículo del año 2009 y la segunda persona es un compañero conocido del señor Jorge Terán, indica que en este caso la persona no tiene licencia profesional pero que la Ley permite realizar un contrato a un chofer profesional en estos casos. Explica que los tramites de estas carpetas fueron realizadas en pocos días, pide que tengan paciencia y que no se pongan tensos insistiendo, es delicado. En ese momento entrega al señor Suntasig el documento para acercarse a la revisión vehicular, en el documento consta ya la asignación del registro municipal y la operadora a la que pertenece, insiste que debe realizarlo dentro de los quince días posteriores a la entrega. Interviene el compañero Marcelo Bedón indicando que la próxima semana va a ingresar otras carpetas y pide que si alguno de los compañeros está interesado en los cupos, familiares, amigos y conocidos se acerquen a conversar con la directiva y se les notificará los pasos a seguir. Los valores a cancelar son USD8.500,00 los primeros diez accionistas posterior USD9.000,00 por la cesión de derechos y acciones de Transfedeamigo S.A.; los tramites se les explicará personalmente a las personas interesadas.
- g) Dentro del informe de gerencia debo manifestar que se mantiene la compañía trabajando con el Hotel Quito, pido nuevamente la colaboración de todos los compañeros ya que es la única fuente de ingreso en lo que es facturación y es un respaldo para cualquier fiscalización. Pide que los Boucher pongan el número de unidad.
- h) Se les notifica que ahora se les puede proveer de llantas rin 14 y baterías, se les explicará personalmente a los interesados.
- i) A continuación la gerencia comunica que en asuntos varios se dará a conocer el informe de los comisarios, señores Ruiz y señor Paredes quienes explicarán de manera rápida su trabajo realizado en estos meses.
- j) Antes de concluir indica a la Junta General que se tiene una fecha aproximada de la entrega de adhesivos para la tercera semana de agosto 2017, por lo que solicita que se pongan al día con las respectivas instituciones públicas
- k) Finalmente el compañero Carlos Jiménez, pone a consideración de la Junta General su informe, el misma que lo aprueba de forma unánime

QUINTO.- TRATAR SOBRE EL ASUNTO DE LAS ACCIONES DE TRANSFEDEAMIGO.-

Interviene el señor Marcelo Bedón en relación a lo tratado en la reunión de trabajo sobre las acciones que se adquirió a Conectese S.A. que en actas anteriores se resolvió sean repartidas con el respectivo trámite para igualar el paquete accionario y que en vista de que la compañía es beneficiaria de un incremento de cupos de trabajo solicita a la Junta General que se revea esta decisión anterior y se resuelva en esta junta general extraordinaria la cesión de derechos y acciones del paquete accionario adquirido a Conectese S. A. que actualmente pertenecen a Transfedeamigo S.A., en vista de que ya se ha comenzado a realizar la oferta de acciones como

tes de bes
08

se quedó en la reunión de trabajo. Solicito que se apruebe y ratifique la autorización para que el directorio y su representante legal, Carlos Jiménez, puedan gestionar los trámites pertinentes para realizar la cesión de derechos y acciones a los beneficiarios de los nuevos cupos de trabajo. Adicionalmente se aclara que cada accionista nuevo será acreedor solamente de una acción y deberán cancelar la cuota que fuere fijada y aprobada por accionista, es decir la misma cuota que cancelan los accionistas fundadores, pese a que los mismos son poseedores de dos acciones, en este caso la cuota es de USD25,00 y en el futuro cancelarán los rubros respectivos si hubiere un incremento. La Junta General aprueba la propuesta del señor Marcelo Bedón, es decir, LAS 30 ACCIONES DE TRANSDEFAMIGO S.A. PODRAN SER CEDIDAS A RAZON DE UNA ACCION POR CADA CESIONARIO, TAL COMO APROBÓ LA ASAMBLEA GENERAL Y CANCELARAN LOS VALORES CORRESPONDIENTES ANTES MENCIONADOS.

SEXTO.- ASUNTOS VARIOS.- Continuando el orden del día el compañero Marcelo Bedón solicita a la Junta General que se resuelva sobre los puntos que quedaron pendientes:

1.- A continuación solicita que se exponga el informe de los comisarios, señores Diego Ruiz y señor Víctor Paredes explican de manera rápida su trabajo realizado en estos meses. De este punto se resume lo siguiente en la fiscalización trimestral:

INGRESOS TRIMESTRALES				
DETALLE		MARZO 2017	ABRIL 2017	MAYO 2017
Pago de Accionistas		3.314,42	770,00	1.695,00
Otros Rubros		400,02	304,50	369,03
Boucher Hotel Quito		3.656,90	4.116,68	3.587,75
TOTAL		7.371,34	5.191,18	5.651,78
EGRESOS TRIMESTRALES				
DETALLE		MARZO 2017	ABRIL 2017	MAYO 2017
Arriendos	Varios			
Representaciones compañía	Rubros	1.716,41	2.034,30	4.596,19
Gastos de Banco				
Imprentas y fotocopias	Hotel			
Refrigerios	Quito	3.398,34	3.468,86	3.536,84
Servicios básicos				
Internet y plan de teléfonos	Abogado		254,16	227,72
Declaraciones de IVA				
Hotel Quito	Subtotal	5.114,75	5.757,32	8.360,75
Abogados				
TOTAL		19.232,82		
Bono navideño total		3.600,00 (devuelto) 2.445,00 recaudado compañía 1.155,0		
ACEITES: Marzo		218,00		
Abril		268,00		
Mayo		295,00		
TOTAL:		781,00		
HOTEL QUITO: Egresos		25.636,70		
Ingresos		21.675,08		
Por Cobrar		3.961,62		

DEUDA COMPAÑEROS;	11.161,70

Los señores comisarios piden que se haga conciencia sobre el informe presentado y exigen que los compañeros que se encuentran con deudas, se pongan al día y tratar de bajar este rubro último de USD11.161,70

2.- Sobre las bonificaciones de los rubros que se recauden por el incremento de cupos pide a la Junta General que se considere que las cuatro mensualidades sean aprobadas siempre y cuando sean cedidas las treinta acciones. Solicita la palabra el compañero Sr. Chacón quien pide que los rubros extra sean asumidos por los nuevos accionistas a fin de que se mantenga el beneficio de las cuatro mensualidades. Pide la palabra el compañero Jorge Terán quien también expresa que ya se quedó en reunión de directorio la bonificación de cuatro meses y que se mantenga; lo mismo pide el compañero Geovanny Espinoza que se respete lo acordado en reunión de directorio. Interviene con autorización el compañero Sr. Moreno quien propone se siga aportando mensualmente y no se considere la bonificación. Solicita la palabra el compañero Sr. Yanchapanta quien propone que si debemos recibir la bonificación de las cuotas como se había quedado, pero también piensa y propone que los beneficiarios sean los compañeros que estén al día en sus pagos y que se excluya los compañeros que estén en mora. Luego de la intervención del compañero Yanchapanta se socializa y la Junta General decide aprobar la propuesta del compañero Yanchapanta tal y como la expuso, es decir, la bonificación por la cesión de derechos y acciones será de cuatro mensualidades a las personas que se encuentren al día, los demás serán excluidos.

El Sr. Marcelo Bedón siendo las 20h35, invita a un refrigerio y da por terminada la Junta General, agradeciendo a los compañeros por su asistencia y firma la presente acta en unidad con secretaría.



Marcelo Bedón

PRESIDENTE TRANSFEDEAMIGO S.A.



Cristina Suárez

SECRETARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **170435621-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ PIEDRA
CARLOS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

E434313442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIEDRA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-06

801268280



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No
002 - 142 NÚMERO
1704356219 CÉDULA

JIMENEZ PIEDRA CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 171189106-7

CHACON MOLINA WILSON ORLANDO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 18 JULIO 1979
 REG. CIVIL 009- 0381 07173 M.
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1979


 FIRMADO POR: COTULADO



ECUATORIANA***** A244324442

SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PROFESION

ROBERTO CHACON
 LUZ MARIA MOLINA
 QUITO
 18/01/2010
 18/01/2022

REN 2145419


 FIRMADO POR:


 PULGAR DERECHO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA No.
006 - 229 NÚMERO
1711891067 CÉDULA

CHACON MOLINA WILSON ORLANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 CHIMBACALLE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1



Quito, 17 de Mayo del 2018

Señor

CARLOS ALBERTO JIMENEZ PIEDRA

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

LA **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A.**, representado por el Sr.: **Carlos Alberto Jiménez Piedra** portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170435621-9, actual Representante Legal de la **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A.**, en calidad de **CEDENTE**; el señor **Pilco Aldaz Jonathan Danilo**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 172011102-8; y, **Villagómez Noboa Estefanny Fernanda**, portadora de la Cedula de Ciudadanía No. 171557502-1; de estado Civil casados entre sí, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS**, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne **REMITIR** a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses **TRANSFIERE** al señor **Pilco Aldaz Jonathan Danilo**, en su calidad de **CESIONARIO**, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 10,00.

La inversión que realizamos entre **CEDENTE Y CESIONARIO** es de USD 50.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

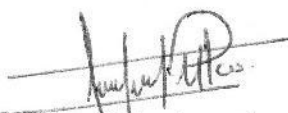


Carlos Alberto Jiménez Piedra

Representante Legal **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A**

CEDENTE

C.C.No.170435621-9;



Pilco Aldaz Jonathan Danilo

CESIONARIO

C.C. No. 172011102-8;



Villagómez Noboa Estefanny Fernanda

CONYUGE CESIONARIO

C.C. No. 171557502-1;

uno de Bedón

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

ACTA No.21

Lectura de la convocatoria publicada en la revista judicial del periódico la Hora, que dice: de acuerdo a los Arts. 8 y 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores accionistas a la junta General que se llevará a cabo, el día miércoles 26 de Julio del 2017, a las 17h00, en la dirección calle Carlos Rodríguez lote 21 y Av. El Tránsito, sector Chillogallo de esta ciudad de Quito y se da inicio a la JUNTA GENERAL de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A., convocado por el señor Marcelo Bedón, Presidente de la Compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la junta
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Informe Presidencia
- 4.- Informe Gerencia
- 5.- Tratar sobre el asunto de las acciones de Transfedeamigo
- 6- Asuntos varios y resoluciones

Nota: Las resoluciones que se adopten en la presente junta con el número de accionistas asistentes a las mismas, serán válidos de conformidad a lo previsto en el inciso tercero del artículo 237 de la Ley de Compañías, se ruega puntual asistencia y que estén al día en sus haberes, atentamente Sr. Marcelo Bedón, presidente. Interviene el señor Marcelo Bedón y pone a consideración la convocatoria que se dio lectura, la junta general aprueba.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA .- Se procede a constatar el quórum, luego de verificado el mismo se comprueba la asistencia de 46 accionistas, al llamado a la lista 10 compañeros accionistas se encuentran ausentes y 4 compañeros con sus respectivas justificaciones. El señor presidente Marcelo Bedón, por haber quórum instala la Asamblea a las 17h30.

SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA NO.20.- Toma la palabra el señor Marcelo Bedón, pide que por secretaría se dé lectura, luego de la misma el compañero Sr. Chacón solicita la palabra al compañero presidente y aclara que en la reunión anterior su inasistencia fue justificada, con esta aclaración el compañero presidente pone a consideración de la Junta para que se apruebe la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime.

TERCERO.- INFORME DE PRESIDENCIA.- El señor Marcelo Bedón comienza su informe de la siguiente manera:

- a) Se dirige a la Junta General comunicando que esta es la última reunión a la que permite ingresar a personas que no estén autorizadas, se debe acompañar el poder notariado, carta autorización dirigida a la presidencia para que sea representado por otra persona o un certificado justificando la inasistencia.

- b) Respecto de los cupos de trabajo comenta que como dirigencia se ha dado a conocer en la reunión de trabajo previa que se realizó anteriormente, en la que se decidió realizar los trámites con la propuesta del compañero Jorge Terán, la misma que la directiva se reunió con las personas pertinentes para gestionar el incremento de cupos para nuestra compañía y de la que se acordó que el trámite se lo realizaría de la manera más inmediata; con esta resolución la propuesta del compañero Hugo Pérez quedó de lado en vista de que el trámite iba a demorarse más tiempo. El compañero Marcelo Bedón comunica que dos carpetas ya fueron ingresadas y que se debe tener paciencia y tranquilidad en vista de que se extendió el trámite dos días más de lo ofrecido. Indica además que el compañero gerente en su informe hará una explicación mas amplia de este punto.
- c) Indica a la Junta General que los trámites que se realizaron con el abogado respecto de la reforma de estatutos y aprobación de los reglamentos internos de la compañía están finiquitados, se mandará a hacer folletos para entregar a todos los accionistas para su conocimiento.
- d) Pasando a otro tema, explica a la Junta respecto a la bonificación que se va a reembolsar a todos los accionistas por los rubros percibidos en la cesión de derechos y acciones que se hará para los nuevos accionistas por el incremento de cupos que sean asignados por la AMT, indica que en la reunión de trabajo se quedó que USD100,00 se va a reembolsar, que corresponden a cuatro mensualidades; es decir si se logra vender las treinta acciones adquiridas a Conectese S.A., de los USD1.500,00 que ingresan por acción a la compañía por cada accionista nuevo, se descontaría USD100,00 para el compañero Carlos Jiménez y el tramitador, mas USD100,00 para la bonificación de las cuatro mensualidades acordadas para cada accionista; es decir solamente quedarían para la compañía USD1.300,00; analizando con la gerencia se pide que se apruebe solamente dos mensualidades y no cuatro; explica que en treinta accionistas vendidas se recaudaría USD45.000,00, menos los USD100,00 por cada acción que se pagará por la tramitación, es decir USD3.000,00; quedarían USD42.000,00; y además los USD100,00 de bonificación por los sesenta accionistas que somos, da una suma de USD6.000,00 que restados queda un valor de USD36.000,00 para la compañía. Además explica que los accionistas no cancelarían cuatro meses las mensualidades y hace reflexionar sobre los gastos administrativos que se deduce de estos rubros que aportamos mensualmente. Pide la palabra el compañero Geovanny Espinoza quien solicita se aumente esos valores a los nuevos accionistas. Interviene el compañero Carlos Jiménez y también llama a la reflexión de que cuatro meses no se puede dejar de percibir la cuota mensual que no alcanza a cubrir los gastos que se hace, en vista de que no todos pagan cumplidamente, hay más personas que deben que los que están al día, indica que recauda entre USD400,00 a USD500,00 el día de deportes ya que no se acercan otro día a cancelar los compañeros, es decir se recauda menos de los rubros de gastos que aproximadamente son USD1.000,00; explica que si se ratifican en la bonificación de las cuatro mensualidades no se cobraría nada en deportes por cuatro meses y sin embargo hay gastos de USD1.000,00 como he dado a conocer, lo cual obligaría a la compañía a poner a cambio de sus ahorros en vista de que no va a haber recaudación durante cuatro meses. Pide la palabra el compañero Marco Cuastumal quien solicita a la Junta General que no se de una bandera para no pagar las aportaciones mensuales, siempre se debe aportar. El compañero presidente interviene diciendo que este asunto se resolverá en asuntos varios.

- dos de tres
8
- e) Finalmente pone a consideración de la Junta General su informe, la misma que lo aprueba de forma unánime

CUARTO.- INFORME DE GERENCIA. Interviene el señor Carlos Jiménez indicando lo siguiente:

- a) Comienza su informe dando a conocer a la Junta que respecto al SRI estamos al día en pagos y declaraciones, no tenemos multas y no se tiene ninguna novedad.
- b) Informa a la Junta que va a comenzar un movimiento en la compañía por esta situación de compra y venta de acciones por cuestiones del incremento de cupos y además explica que ya hubo la transacción por la compra de acciones a Conectese S.A. de lo cual se ha finiquitado y ya se tiene la documentación completa debidamente notariada, es decir la escritura de cesión de derechos y acciones, lo que faltaba es que el representante actualice la información en la Superintendencia de Compañías, indica también que las cesiones de derecho y acciones se puede realizar directamente en esta institución, por tratarse de Conectese S.A., en su calidad de persona jurídica así como de Transfedeamigo S.A., en la misma calidad, se realizó en la Notaría, además para asegurar el bienestar de la compañía y a futuro como respaldo para no tener problemas con Conectese S.A.. Explica que en estos días ya actualizó la información, puesto que seguía constando Conectese S.A. pese a haber realizado el trámite en la notaría, ahora ya consta Transfedeamigo S.A. con treinta acciones, USD300,00 como capital social; interviene el compañero Sr. Quishpe diciendo que se había quedado en una reunión anterior que esas acciones que se adquiriera a Conectese S.A. van a ser repartidas de forma igualitaria entre los accionistas. Carlos Jiménez pide que en varios se resuelva sobre este punto.
- c) Continuando con su informe, el compañero Carlos Jiménez manifiesta que fue notificado porque el municipio obliga a todas las personas naturales y jurídicas a sacar la LUAE (Licencia Única de Actividades Económicas), indica que ya ingresó la documentación y posteriormente seremos notificados para una inspección, revisarán el parqueadero, las oficinas y se les mantendrá informados.
- d) Sobre los parqueaderos también manifiesta que hace dos meses otra compañía que ofrece nuestros servicios fue inspeccionada para verificar los parqueaderos, aclara que legalizamos con parqueaderos provisionales, ahora van a chequear y verificar la información ingresada, caso contrario vendrán sanciones, subsanaciones, y suspensiones o eliminación de la compañía, por ese lado también indica que se estará pendiente y en nuestro caso como si tenemos los parqueaderos, puesto que el 50% de la flota vehicular se encuentra normado que deben poder ingresar a los parqueaderos, no se tendría inconvenientes hasta el momento, posterior se les notificará.
- e) Pasando a otro tema expone físicamente la escritura de Cesión de Derechos de Conectese S.A. para que todos observen, también la Reforma de los Estatutos y los Reglamentos Internos debidamente legalizados, en originales, luego de mostrar los documentos manifiesta que con esos cuerpos se aplicará la normativa aprobada y que en su calidad de Gerente de la compañía hará cumplir lo estipulado, explica que desde la reforma de estatutos ya han pasado seis meses y que ya se podría ejecutar lo pertinente, pide a las personas que están debiendo se pongan al día para no tener problemas con la compañía. Interviene Marcelo Bedón indicando que ya estamos mas de seis meses en algunos casos de personas que no han cumplido ni los acuerdo que se firmaron el anterior año, solicita que se de lectura por secretaría en lo referente a las sanciones que constan en el reglamento interno, luego de dar lectura los artículos 51 y 52 el compañero Marcelo Bedón indica que se les notificará por escrito a las personas que corresponda hacerlo a fin de comenzar a ejecutar lo estipulado.

- f) Continuando mi informe manifiesta el compañero gerente sobre los cupos de trabajo que van a ser asignados a nuestra compañía, se espera que sean treinta cupos, talvez más y el tiempo todavía no está estipulado, pero es para el bienestar de la empresa, así habría más ingresos para la compañía, más mensualidades, más unidades y así poder de pronto a futuro tener una sede propia, prácticamente se les manifestó que la venta no se le cataloga como venta ya que la Agencia Metropolitana dice que el cupo es gratuito, la compañía lo que cobra es derecho de admisión de la compañía, aquí ya se decidió valores y rubros que fueron aprobados, ya se explicó los requisitos. Explica que él, en su calidad de representante legal tiene que estar a la cabeza haciendo los trámites hasta que se concrete la matriculación, a la vez menciona que es un riesgo también, a pesar de que se ha tratado de que todo se realice con las seguridades respectivas, de hecho se han ingresado dos carpetas la primera persona es el señor Suntasig con un vehículo del año 2009 y la segunda persona es un compañero conocido del señor Jorge Terán, indica que en este caso la persona no tiene licencia profesional pero que la Ley permite realizar un contrato a un chofer profesional en estos casos. Explica que los tramites de estas carpetas fueron realizadas en pocos días, pide que tengan paciencia y que no se pongan tensos insistiendo, es delicado. En ese momento entrega al señor Suntasig el documento para acercarse a la revisión vehicular, en el documento consta ya la asignación del registro municipal y la operadora a la que pertenece, insiste que debe realizarlo dentro de los quince días posteriores a la entrega. Interviene el compañero Marcelo Bedón indicando que la próxima semana va a ingresar otras carpetas y pide que si alguno de los compañeros está interesado en los cupos, familiares, amigos y conocidos se acerquen a conversar con la directiva y se les notificará los pasos a seguir. Los valores a cancelar son USD8.500,00 los primeros diez accionistas posterior USD9.000,00 por la cesión de derechos y acciones de Transfedeamigo S.A.; los tramites se les explicará personalmente a las personas interesadas.
- g) Dentro del informe de gerencia debo manifestar que se mantiene la compañía trabajando con el Hotel Quito, pido nuevamente la colaboración de todos los compañeros ya que es la única fuente de ingreso en lo que es facturación y es un respaldo para cualquier fiscalización. Pide que los Boucher pongan el número de unidad.
- h) Se les notifica que ahora se les puede proveer de llantas rin 14 y baterías, se les explicará personalmente a los interesados.
- i) A continuación la gerencia comunica que en asuntos varios se dará a conocer el informe de los comisarios, señores Ruiz y señor Paredes quienes explicarán de manera rápida su trabajo realizado en estos meses.
- j) Antes de concluir indica a la Junta General que se tiene una fecha aproximada de la entrega de adhesivos para la tercera semana de agosto 2017, por lo que solicita que se pongan al día con las respectivas instituciones públicas
- k) Finalmente el compañero Carlos Jiménez, pone a consideración de la Junta General su informe, el misma que lo aprueba de forma unánime

QUINTO.- TRATAR SOBRE EL ASUNTO DE LAS ACCIONES DE TRANSFEDEAMIGO.-

Interviene el señor Marcelo Bedón en relación a lo tratado en la reunión de trabajo sobre las acciones que se adquirió a Conectese S.A. que en actas anteriores se resolvió sean repartidas con el respectivo trámite para igualar el paquete accionario y que en vista de que la compañía es beneficiaria de un incremento de cupos de trabajo solicita a la Junta General que se revea esta decisión anterior y se resuelva en esta junta general extraordinaria la cesión de derechos y acciones del paquete accionario adquirido a Conectese S. A. que actualmente pertenecen a Transfedeamigo S.A., en vista de que ya se ha comenzado a realizar la oferta de acciones como

tes de bes
08

se quedó en la reunión de trabajo. Solicito que se apruebe y ratifique la autorización para que el directorio y su representante legal, Carlos Jiménez, puedan gestionar los trámites pertinentes para realizar la cesión de derechos y acciones a los beneficiarios de los nuevos cupos de trabajo. Adicionalmente se aclara que cada accionista nuevo será acreedor solamente de una acción y deberán cancelar la cuota que fuere fijada y aprobada por accionista, es decir la misma cuota que cancelan los accionistas fundadores, pese a que los mismos son poseedores de dos acciones, en este caso la cuota es de USD25,00 y en el futuro cancelarán los rubros respectivos si hubiere un incremento. La Junta General aprueba la propuesta del señor Marcelo Bedón, es decir, LAS 30 ACCIONES DE TRANSDEFEAMIGO S.A. PODRAN SER CEDIDAS A RAZON DE UNA ACCION POR CADA CESIONARIO, TAL COMO APROBÓ LA ASAMBLEA GENERAL Y CANCELARAN LOS VALORES CORRESPONDIENTES ANTES MENCIONADOS.

SEXTO.- ASUNTOS VARIOS.- Continuando el orden del día el compañero Marcelo Bedón solicita a la Junta General que se resuelva sobre los puntos que quedaron pendientes:

1.- A continuación solicita que se exponga el informe de los comisarios, señores Diego Ruiz y señor Víctor Paredes explican de manera rápida su trabajo realizado en estos meses. De este punto se resume lo siguiente en la fiscalización trimestral:

INGRESOS TRIMESTRALES				
DETALLE		MARZO 2017	ABRIL 2017	MAYO 2017
Pago de Accionistas		3.314,42	770,00	1.695,00
Otros Rubros		400,02	304,50	369,03
Boucher Hotel Quito		3.656,90	4.116,68	3.587,75
TOTAL		7.371,34	5.191,18	5.651,78
EGRESOS TRIMESTRALES				
DETALLE		MARZO 2017	ABRIL 2017	MAYO 2017
Arriendos	Varios			
Representaciones compañía	Rubros	1.716,41	2.034,30	4.596,19
Gastos de Banco				
Imprentas y fotocopias	Hotel			
Refrigerios	Quito	3.398,34	3.468,86	3.536,84
Servicios básicos				
Internet y plan de teléfonos	Abogado		254,16	227,72
Declaraciones de IVA				
Hotel Quito	Subtotal	5.114,75	5.757,32	8.360,75
Abogados				
TOTAL		19.232,82		
Bono navideño total		3.600,00 (devuelto) 2.445,00 recaudado compañía 1.155,0		
ACEITES: Marzo		218,00		
Abril		268,00		
Mayo		295,00		
TOTAL:		781,00		
HOTEL QUITO: Egresos		25.636,70		
Ingresos		21.675,08		
Por Cobrar		3.961,62		

DEUDA COMPAÑEROS;	11.161,70

Los señores comisarios piden que se haga conciencia sobre el informe presentado y exigen que los compañeros que se encuentran con deudas, se pongan al día y tratar de bajar este rubro último de USD11.161,70

2.- Sobre las bonificaciones de los rubros que se recauden por el incremento de cupos pide a la Junta General que se considere que las cuatro mensualidades sean aprobadas siempre y cuando sean cedidas las treinta acciones. Solicita la palabra el compañero Sr. Chacón quien pide que los rubros extra sean asumidos por los nuevos accionistas a fin de que se mantenga el beneficio de las cuatro mensualidades. Pide la palabra el compañero Jorge Terán quien también expresa que ya se quedó en reunión de directorio la bonificación de cuatro meses y que se mantenga; lo mismo pide el compañero Geovanny Espinoza que se respete lo acordado en reunión de directorio. Interviene con autorización el compañero Sr. Moreno quien propone se siga aportando mensualmente y no se considere la bonificación. Solicita la palabra el compañero Sr. Yanchapanta quien propone que si debemos recibir la bonificación de las cuotas como se había quedado, pero también piensa y propone que los beneficiarios sean los compañeros que estén al día en sus pagos y que se excluya los compañeros que estén en mora. Luego de la intervención del compañero Yanchapanta se socializa y la Junta General decide aprobar la propuesta del compañero Yanchapanta tal y como la expuso, es decir, la bonificación por la cesión de derechos y acciones será de cuatro mensualidades a las personas que se encuentren al día, los demás serán excluidos.

El Sr. Marcelo Bedón siendo las 20h35, invita a un refrigerio y da por terminada la Junta General, agradeciendo a los compañeros por su asistencia y firma la presente acta en unidad con secretaria.



Marcelo Bedón

PRESIDENTE TRANSFEDEAMIGO S.A.



Cristina Suárez

SECRETARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **170435621-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ PIEDRA
CARLOS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

E434313442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIEDRA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-06

801268280



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No
002 - 142 NÚMERO
1704356219 CÉDULA

JIMENEZ PIEDRA CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PILCO ALDAZ
JONATHAN DANILO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO 1995-02-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ESTEFANNY FERNANDA
VILLAGOMEZ NOBOA

N. 172011102-8



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V44444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILCO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALDAZ SOBA MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-12-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-29



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

051
JUNTA No.

051 - 156
NÚMERO

1720111028
CÉDULA

PILCO ALDAZ JONATHAN DANILO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CHIMBACALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



**ESPACIO
EN
BLANCO**

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VILLAGOMEZ NOBOA
ESTEFANNY FERNANDA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE**
FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**JONATHAN DANILO
PILCO ALDAZ**

Nº **171557502-1**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAGOMEZ Y SAUL ADALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NOBOA ROMERO FANNY ANGELICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-12-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-29

 DIRECTOR GENERAL

 FISCAL DE EXPLOTACIÓN



000815171

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
4 DE FEBRERO 2018 

022 JUNTA No. **022 - 323** NUMERO **1715575021** CEDULA



**VILLAGOMEZ NOBOA ESTEFANNY
FERNANDA**
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**

QUITO CANTÓN **ZONA: 3**

CENTRO HISTORICO PARROQUIA

